

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICA-
TOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: **Temprado 9.**

SUSCRIPCION

Un año. 2 pts.
Semestre. 1 pts.

ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea
del cuerpo 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Dios por todos

**Franqueo
concertado**

Año VI

Teruel 26 de Febrero de 1927

Núm 113



La Industrial Química de Zaragoza



Sociedad Anónima

Capital, 10.000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18|20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Acidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Acido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. -Apartado de Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:

Química-Zaragoza



JOSE ANTONIO NOGUERA

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 529 Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para Abonos de Ricino y colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionando marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoníaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobro. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

CAJA central de CREDITO DE LA FEDERACION

Admite imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente.

A PLAZO FIJO no inferior a un año, abona el 4 por 100 de interés.

EN CUENTA CORRIENTE el 3 y medio por 100. No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos, donde devengan un 3 por 100 en cuenta corriente.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Temprado. 9.—Teléfono 96

Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.

EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administracion: Tomprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello.—Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Cama-
rena.—Caminreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castél de Cabra.—Castielfabi.—
Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Corbalán.—Cobatilla.—Cubla.—Cuervo (El).—Cutanda.—
Chelva.—Formiche Alto.—Formiche Bajo. Fuentes Calientes.—Fuentes Claras.—Fuentes
de Rubielos.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jabaloyas.—
Jarque de la Val.—Libros. Luco de Giloca.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra
Monteagudo del Castillo. Monterde de Albarracín. Noguera.—Nogueruelas.—Olalla.—
Perales.—Pobo (El).—Pozuel del Campo.—Rubielos de Mora.—San Agustín.—San Mar-
tín del Río.—Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—Santos (Los). Sarrión.—
Teruel.—Terriente.—Tornos. Torralba de los Sisones.—Tortajada.—Torrebaja.—Torre-
mocha del Giloca.—Valverde.—Villadoz.—Villalba de los Morales.—Villanueva del Giloca
Villarquemado.—Villarreal de Huerva.—Villarroya del Campo.—Vilhel.—Visiedo,

De trasnochada.

—Buenas noches, Antón.
—Hola, Perico; buenas noches nos dé
Dios.
—Habrás leído EL LABRADOR?
—Claro que lo he leído.
—Y habrás visto que está convocada
la Asamblea?
—Sí.
—Pues yo no la esperaba tan pronto.
Este año la han adelantado. ¿Sabes por-
que la adelantan?
—Fácil. Este año ha creído el Consejo fá-
cil adelantarla y por eso lo ha hecho.

—Buena pero no es por nada malo.
—Ni mucho menos. Quizá el Consejo
haya acordado adelantarla porque en
Mayo ya empiezan a apretar algo las fae-
nas agrícolas y ahora en cambio es tiem-
po muerto.
—Demasiadas consideraciones nos
tiene el Consejo, porque entonces y aho-
ra poco monta el perder un día.
—Pero mejor aun si no se pierde nin-
guno.
—Pues yo no siento perder ese día.
Bastante tiempo estamos ocupados en la
tierra, con que justo es que un día heche
mos una cana al aire y al mismo tiempo
aprendamos lo que tanto nos conviene
para nuestro gobierno.

—De modo que tú irás?

—Como los buenos, Antón.

—Que los que no vayan son malos?

—Yo no digo que los que no van son malos, pero si que digo que los que van son los mejores.

—Como piensas ir, te calificas de los mejores.

—Y aunque no pensara ir diría lo mismo. Porque vamos a cuentas. ¿Nos obligan las faenas agrícolas a no perder un día?

—Realmente no.

—¿Los gastos son muchos?

—Hombre, quizá para algunos lo sea.

—Para bien pocos, Antón. Aun para los mas pobres supone tan poco que en cualquier cosa nos gastamos más y no nos duele.

—Quizá lleves algo de razón.

—Además; todos tenemos algo que hacer y se puede aprovechar un momento ese día y hacerlo.

—Poco tiempo queda.

—Y finalmente ¿tú sabes el beneficio que se puede sacar?

—Hombre, eso es incalculable.

—Figurate: conque aprendas una sola cosa y por ella cojas más o gastes menos en su cultivo ya tienes cobrado con creces lo que te gastaste.

—Bien estudiado lo tienes, Perico.

—Es porque me he hechado mis cuentas y vistos los gastos y los beneficios obtenidos con esos gastos veo que me conviene.

—Pues lo que conviene se hace.

—Por eso yo no pienso dejar de ir.

Además; ¿tu sabes lo que gana el espíritu ese día, gozando desde la mañana hasta la noche al ver tantos hermanos nuestros fundi los en un mismo ideal, con idénticas aspiraciones, con iguales

anhelos y con las mismas ansias de redención y liberación económica, social y moral?

—Grandes aplausos.

—Grandes porras.

—Hombre, es que has estado la mar de elocuente.

—¿Que no tenemos los pobres derecho a saber expresarnos?

—Si hombre; ¿quien te lo niega? Pero es que lo dices en una forma que hay que aplaudirte.

—Bueno, bueno. Esta noche te autorizo para que te rías y hasta te burles un poquico.

—Que has comprado correa?

—Es que estoy tan contento de pensar en la Asamblea, que no quiero enfadarme por nada.

—No creia que te entusiasmaba tanto la Asamblea.

—Tanto como a un muchacho ofrecerle ir a las fiestas del pueblo vecino.

—Si que es ilusión.

—Y tanta Antón. Allí conocer y tratar a hermanos de otros pueblos, cambiar impresiones sobre sus cultivos y venta de sus cosechas; tratar de como aplican los fertilizantes a los diversos cultivos; como se defienden contra las plagas de la miseria, usura, acaparadores, falsificadores de abonos y demás cabaña que viven y engordan a costa del pobre labrador; enterarse con todo detalle de como marcha y funciona nuestra buena madre la Federación, viendola de año en año como prospera, como aumenta y como crece ante la admiración de los amigos y la rabia de los enemigos; oír aquellos *picos de oro* que todos los años nos visitan y que si este año son buenos al siguiente son mejores; banquetear nosotros, fijate bien Antón, nosotros, los

pobrecicos labriegos con el Gobernador, con el Presidente de la Audiencia y los demás señores que suelen acudir ese día a honrarnos con su presencia; escuchar las palabras tan de padre que todos los años nos dirige el Sr. Obispo, tan viejo cico que causa veneración; en fin, Antón, un día de esos que dejan recuerdo para toda la vida.

—Que muy bien. Perico. Ovación y vuelta al ruedo, como dicen en las resacas de toros.

—Nada, Antón; que si no tuviera dinero sería capaz de pedirlo prestado o robarlo para ir.

—Pero este año son dos días, Perico, y eso aumenta los gastos.

—Y también las alegrías y los gozes. Precisamente estos años con un solo día te quedabas a diente, porque en cuanto te querías dar cuenta se acababa; en cambio con dos días ya hay tiempo para todo.

—Nada, nada, que para tí no hay dificultades.

—Ni mucho menos. Digo que voy y voy. Además, que por lo que tengo oído este año habrá varios oradores y por nada de este mundo pierdo yo la Asamblea.

—¿Que oradores vienen?

—Te acuerdas de aquel muchacho joven que vino el año pasado, que hablaba tan bien?

—¿El Sr. Hueso?

—El mismo. Pues ese vuelve a venir.

—Merece la pena de molestarse por oírle.

—Pues además sé que quiere venir y ha prometido no faltar el Director de la Granja de Agricultura de Zaragoza, que se llama, si no me equivoco, don José Cruz Lapazarán; un tío sabiendo más de agricultura que un labrador y que según oír decir a un labrador del campo de Zaragoza le dá quince y raya al que más sepa; un tío de esos en fin que no les

cabe en la cabeza ya lo que saben y finalmente que viene también un caspino más fino que el aceite de aquella tierra que según dice el Mosen, que parece que lo conoce, es un hombre que le tira el campo que es un horror y que en cosas de avejas y animales domésticos es un lince, que sabe de estas cosas más que Merlín y que tiene un cariño a los labradores que para qué; con decirte que es el Vicepresidente de la Unión de Remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra está dicho todo y además es presidente del Sindicato Agrícola Católico de Caspe.

—Buenos tres ases.

—Conque ya ves; para que yo falte. Y además; por lo visto habrá función de Iglesia y seguro que habrá sermón por todo lo alto y orquesta de esa que parece que estás ya en el cielo oyendo cantar a los angelicos.

—Sabes que eres capaz de hacer entrar en ganas al más frío?

—Yo no te digo nada. Yo voy aunque me costara doble. De pobre no he de pasar y al fin y al cabo también los pobres tenemos derecho a disfrutar un día y solazarnos nuestro espíritu.

—¿Tomarás parte en la Asamblea?

—Si se tercia sí. ¿Que no tengo derecho?

—Sí, hombre; quien lo duda pero ¿no se te hará un nudo en la garganta?

—Eso para una vez, pero ya verás como cuando se trate de la remolacha no me callo.

—¿No se te arrugará el ombligo?

—No.

—Me parece que sí.

—Me parece que no.

—Allá veremos.

—Pues hasta entonces.

Por la transcripción,
EL INDISCRETO.

*Balance de situación de la Federación Turrolense de
S. M. C. en 31 de Diciembre de 1926.*

Cuentas del Mayor	Sumas del		SalDOS		
	Debe	Haber	Deudores	Acreedores	
Títulos					
Caja	1.053.785	99	4.545	07	
Casa Social	41.350	60	41.350	60	
Mobiliario	13.016	10	13.016	10	
Almacén	42.241	60	24.855	40	
Maquinaria y material de Imprenta	17.868	80	12.144	20	
Préstamos	80.796	80	62.175	39	
Seguros	117	40	106	20	
Caja de Ahorros del B. Aragón.	254	35	254	35	
Banco de Aragón	22.383	43	3.838	83	
» de España	4.863	55	17	70	
» Español de Crédito	425.987	32	4.744	37	
Sindicatos Federados	459.471	05	141.187	57	
Varios Deudores	8.250	59	1.195	09	
Créditos dudosos	925	47	839	18	
Capital					
Acciones					
Imposiciones y Rtgs. a plazo fijo.	9.350				
Imposiciones y Reintegros	107.675	06	63.345	10	
Compañía Industrias Agrícolas .	437.964	35	158.428	17	
Varios Acreedores	57.646	73	437.059	50	
Federaciones	119.435	26	70.708	86	
<i>Reservas a pagar</i>	<i>35.000</i>		<i>35.000</i>		
Compraventas	304.899	20	315.677	74	
El Labrador	1.606	96	2.520	95	
Cuotas	1.006	25	2.646		
Imprenta	16.180	68	15.468	90	
Intereses y Descuentos	8.906	56	14.435	49	
Gastos generales	14.850	51	74	55	
Propaganda	5.710	30	2.469	75	
Pérdidas y ganancias			74	55	
Rentas			360	75	
Compañía Comercial Ibérica	700		700		
Valores Mobiliarios	19.800				
SUMA	3.415.552	76	3.415.552	76	
			352.173	44	
				352.173	44

Tornel 31 de Diciembre de 1926.

El TESORERO,
Pedro Antonio Andrés

V.º B.º
El PRESIDENTE,
Juan Giménez

La Agricultura aragonesa y el tratado con Inglaterra

El Sindicato Central de Aragón ha cursado al ministro de Estado la siguiente interesante exposición:

Excmo. Sr.: El Sindicato Central de Aragón de Asociaciones Agrarias Católicas de Zaragoza, en su misión de velar por la defensa y desarrollo de los intereses agrícolas de esta región, tiene el honor de dirigirse a V. E. con la siguiente exposición.

Recientemente fué denunciado el acuerdo comercial que existía entre España e Inglaterra, para concertar el cual se han anunciado nuevas conversaciones, con objeto de que el que se establezca esté más en armonía con las modalidades económicas actuales en los respectivos países.

Fuera ocioso querer poner de relieve la gran importancia que la exportación agrícola y muy singularmente la frutera tiene en las relaciones comerciales de España con Inglaterra. Por considerarlo así, es por cuanto no habremos de insistir en tal extremo, aun cuando existen para los productores de frutas serios temores ante el mercado inglés de nuevos proveedores de dichos artículos, principalmente de las colonias y dominios de la Gran Bretaña.

Más habremos de insistir sobre un apartado, por su gran interés y sin que signifique ello ánimo de perjudicar ni predisponer a otros legítimos intereses.

Tiene Aragón como una de sus mejores producciones la frutera, la cual está llamada a adquirir un gran desarrollo, por circunstancias especiales y por así mandarlo las conveniencias de la economía regional.

Dedicadas las tierras de las vegas aragonesas a un monocultivo agotador, habrían los agricultores de buscar otros cultivos que les permitan desenvolverse prósperamente; técnicos y economistas anuncian cual uno de los principales cauces de recoger las energías campesinas el de los árboles frutales.

Atendido el mercado nacional, apuntarán su expansión tendiendo la vista a mercados extranjeros, con especial predilección hacia Inglaterra, aspiración que mal podría desenvolverse si no contase con fáciles medidas proteccionistas y acuerdos beneficiosos.

Uno de estos, tal vez el de mayor resultado, habría de ser el lograr la franca y libre entrada de ciertos productos agrícolas que hoy no la disfrutan.

Merced al Tratado concertado en 1922 y que terminará en abril próximo, Inglaterra, además del mineral de hierro y del corcho en tapones, concedía libre entrada a los siguientes productos agrícolas: uvas, nueces, avellanas, almendras, cebollas, naranjas, aceite de olivas y conservas de legumbres.

Gran importancia tienen en el comercio de exportación los citados productos y es esta entidad la primera en reconocer debe laborarse en las futuras conversaciones para el mantenimiento de los justos derechos adquiridos.

Mas las razones arriba apuntadas respecto a otras clases de frutas frescas, principalmente manzanas, peras, melocotones, ciruelas, dorasillas, cerezas, etc. y la favorable acogida que merecen en los mercados ingleses las hacen acreedoras a cuantas prerrogativas pudiesen favorecer su expansión comercial.

En méritos de cuanto antecede, de cuyas razones de argumentación hacemos gracia dada la cultura de V. E., este Sin-

dicato Central de Aragón, atentamente suplica que al entablarse las conversaciones para concertar un nuevo Tratado comercial entre España e Inglaterra se procure contando con el interés que merecerá la agricultura, lograr la exención arancelaria o el régimen de mejor trato de favor para toda clase de frutos frescos, singularmente, a más de las que ahora gozan tal privilegio, para las manzanas, peras, melocotones, ciruelas, dorasnillas y cerezas, de tanta importancia de cultivo en las vegas aragonesas y de tan renombrada aceptación y acogida en los mercados ingleses.

Dios guarde a V. E. muchos años. Zaragoza 16 de febrero de 1927.—El gerente, *Mariano Baselga Jordán*.

Elección de un vocal para la Junta Consultiva del Crédito Agrícola en representación de las Asociaciones Agrícolas.



La «Gaceta» del día 13 del actual publicó una orden de la Dirección General de Agricultura y Montes, en la que disponía que se proceda, antes del día 28 del actual, a la designación de la persona que debe representar en el seno de la Junta Consultiva del Crédito Agrícola a los Sindicatos Agrícolas y Entidades agrarias, cuando sean Cámaras Agrícolas.

Este puesto está vacante por haber presentada la dimisión nuestro distinguido amigo, D. Ramón Escobar Puig, al cesar en la presidencia de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas. Para cubrir esta vacante la Comisión perma-

nente de la Confederación Nacional Católica Agraria, en sesión celebrada el día 2 del presente mes, y teniendo en cuenta las opiniones manifestadas por todas las Federaciones, ha acordado proponer para dicho cargo a don Victor Martínez Bustillo, Secretario de la Federación de Palencia. El señor Martínez se ha distinguido siempre por su competencia y entusiasmo demostrado en diversas campañas sostenidas en defensa de los intereses agrarios y especialmente trigueros. A su iniciativa se debió que las Comisiones de las Federaciones Agrarias españolas recibidas por el Presidente del Gobierno en Junta del año pasado solicitaran, entre otras cosas, que se estudiara la forma de hacer de modo más económico y factible los préstamos a los agricultores para que estos en mayor número pudiesen beneficiarse de los mismos, mereciendo el señor Martínez que el General Primo de Rivera le encargara el estudio concreto de esta reforma. Por estas razones y por el interés que ha prestado a los problemas de crédito agrícola encomendados por el Gobierno a la Junta Consultiva encontramos acertadísima la designación de D. Victor Martínez Bustillo.

Todos los Sindicatos habían recibido directamente de la Confederación los documentos necesarios para intervenir en esta elección. Es preciso que todas las Entidades federadas a la mayor brevedad y a ser posible (sin pérdida de correo, envíen a la Confederación Nacional Católica Agraria (Amor de Dios, 4, 2.º. Apartado 738) el oficio debidamente

complementado, fechado, sellado y firmado por el Presidente, dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Agricultura.

La Confederación se encargará de presentar todos los oficios que reciba, referentes a esta elección, en la Dirección General de Agricultura, para lo cual es de absoluta necesidad que estén en poder de la Confederación antes de terminar el día 26, pues el día 27 de e hacerse la presentación de los mismos.

No es necesario recomendar a todas las Entidades federadas que cumplan cuantas se indica y que tomen toda excepción parte en esta elección. No basta asegurar la elección de don Victor Martínez, en lo que no cabe duda alguna; es necesario que con pretexto de esta elección se demuestre una vez más en los Centros oficiales la importancia numérica social de nuestra Obra, lo cual se conseguirá sin ningún esfuerzo, si todas las entidades agrarias se disponen a intervenir en esta elección.

Asamblea de cultivadores de Remolacha en Madrid

La Unión de Remolacheros de Aragón Navarra y Rioja ha convocado una importante Asamblea de productores de primera materia de azúcar, que ha tenido lugar en Madrid los días 18 y 19. Las reuniones se han celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil y en las mismas han tomado parte los representantes de todas las comarcas y provincias donde se cultiva remolacha.

Objeto preferente de esta magna asamblea ha sido estudiar la más pronta unión de todos los cultivadores de España para obtener mayores triunfos, con la entusiasta colaboración de todos; y principalmente reiterar las gestiones encañadas a conseguir la realización de los dos ideales más fuertemente sentidos por los cultivadores, la convocatoria de la conferencia del azúcar, y la constitución oficial de Juntas arbitrales integradas por remolacheros y azucareros, en las que se resuelvan todos los problemas referentes a los relaciones entre los mismos.

En otras ocasiones la Unión de Remolacheros ha hecho presentes al Gobierno estas aspiraciones; y siempre escucharon del poder público palabras, que daban a entender claramente su pronta realización. Pero por razones, que no son difíciles comprender, estas pretensiones han sido relegadas a segundo término, no obstante tener todos la convicción de que mediante ellas se solucionaban definitivamente las constantes cuestiones entre fabricantes y cultivadores, como se han solucionado satisfactoriamente para todos, mediante la intervención del Gobierno los problemas referentes a la panadería, harinería y agricultores.

Es de esperar que estas aspiraciones de los cultivadores de remolacha sean recogidas con grande interés por el Gobierno y llevadas a la práctica con la mayor brevedad

Viveros de vides Americanas

Recomendados por el Servicio Agronómico
Los más antiguos e importantes de Aragón

Variedades las más recomendables

Precios mas baratos que nadie

Miguel Andia Cuber

BORJA (Zaragoza)

El Empleo del NITRATO DE CHILE
ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg. para Cereales (secano)=	450 klg. (grano de superproducción).
250 « » « (regadio)=	875 » « » »
150 « « Maíz (secano)=	425 » « « «
250 « « « (regadio)=	600 » « « «
300 klg. para Remolacha azucarera=	9.060 « « «
250 « « Patata =	5.000 « « «
200 « « Alfalfa =	6.000 « (seca) » «
200 « « Praderas =	5.000 » (hierva) « «
200 « « Vid =	2.100 « (uva) « »
200 « « Oliivo =	450 « (aceituna) » «
250 » « Cebollas =	5.500 (bulbos) « «

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eixugó

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo

Para mas detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE. - Barquillo, 21. - Madrid.

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arriajaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

**SULFATO
DE
AMONIACO
EL MEJOR
FERTILIZANTE
. . . NITROGENADO
PARA
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited.

. Agencia de propaganda .
Valencia: Comedias, 22.

Pastas alimenticias
de sémola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.

Gran Fábrica de VICENTE ABRIL

Carretera de Cuenca núm. 5.—Teléfono 121.—Teruel.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confeiterías, etc., etc

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

"EL TRANSFORMADOR ANIMAL,"

Es el mejor tónico engrasante conocido — Inofensivo — No contiene arsénico

VETERINARIOS! Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso a ganaderos, recriadores y avicultores y aumentarán su riqueza

Centenares de firmas certifican de la bondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL»

◆ **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ◆

PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)

De venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar.-Teruel.

SALVADOR REBOLE

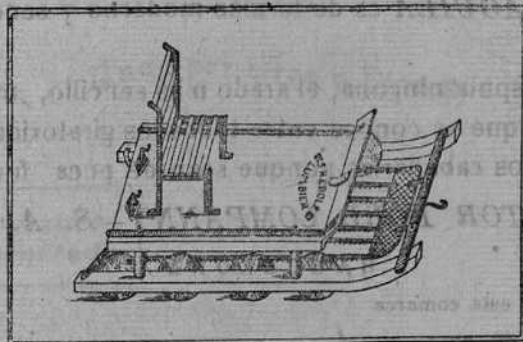
— Constructor de trillos mecánicos. —

LUMBIER



Navarra

El que representa el dibujo, es de construcción sólida, rígido y ligero de tracción a la vez



SE FABRICAN
TRES TIPOS DE
4, 5 Y 6 CILINDROS CORTANTES

demás lleva una parrilla que es la que se encarga de conducir la mies, consiguiendo con esto que los discos operen y corten la misma rápidamente.

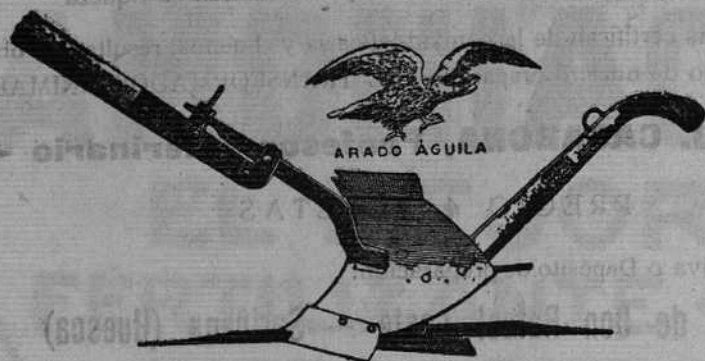


Se da garantía absoluta.

FERNANDO DIAZ

—Constructor de Herramientas Agrícolas—

CALATAYUD Paseo de la Estación-111 69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Curso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez, con patente de invención por 20 años tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigo de la ley